

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO-LITERARIO Y DE NOTICIAS

AÑO X

SEGUNDA ÉPOCA

Almería, miércoles, 19 de Diciembre de 1917

Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16.

SEGUNDA EDICIÓN

NUM. 3.103

La Tienda-Asilo

Un donativo de diez mil pesetas, de la Embajada de Alemania

Hemos recibido copia de la siguiente carta:

Almería 18 de Diciembre de 1917.
Sr. Don Juan J. Vivas Pérez.

Presidente de la Junta de la Tienda de Asilo, en Almería:

Muy distinguido señor mío: En el deseo de aliviar en algo la situación precaria en la que se va una parte de la población de los distritos productores de frutas a causa de la exportación reducida, el señor Embajador de Alemania en Madrid, por encargo del Gobierno alemán, me ha remitido 10.000 pesetas para los necesitados de Almería.

Conociendo las dificultades que tiene que vencer la Tienda de Asilo de esta capital para poder atender a los que están faltos de recursos, me es sumamente grato poder contribuir con una cantidad arriba mencionada a los fondos de la Tienda de Asilo, y tengo el gusto de remitir a usted con la presente las referidas 10.000 pesetas.

Aquí, en la ciudad, son sobre todo los trabajadores del muelle y los talleres quienes han sufrido las consecuencias de la reducida exportación suera en este año, y, por lo tanto, me ha puesto en comunicación con las Asociaciones obreras, dándoles cuenta del donativo hecho a la Tienda de Asilo, advirtiéndoles, al mismo tiempo, que habrá que mantener la institución de los bonos establecida por la Tienda de Asilo.

Para facilitar a los obreros necesitados la participación en el beneficio, creo factible que a las Asociaciones obreras les sea reservado derecho a cien bonos diarios, durante seis meses, con la condición de que los recojan todos los días, es decir, que si no recojen los bonos, pierden el derecho sobre los bonos de aquel día y NO se aumentará el número de los bonos en el día siguiente, o cualquier otro.

He hecho saber a las Asociaciones obreras en esta capital esta proposición mía y espero que se podrá llevar a cabo sin dificultades de ninguna clase.

Rogándole me acusa recibo de la presente, me ofrezco de V. afmo. s. s. q. e. s. m.

H. PRINZ

Gerente del Consulado alemán.

La elocuencia de los hechos nos ahorra dedicar largos comentarios a la generosa actitud del Gobierno alemán que expresa su digno representante en Almería, señor Prinz, en la carta que antecede; pero queremos hacer constar la entusiasta acogida que los trabajadores de Almería, tan combatidos por la actual crisis, dispensarán al donativo hecho por quienes de una manera tan práctica acuden en auxilio de sus importantes e inaplazables necesidades.

La gratitud que los trabajadores y los pobres de Almería sentirán al co-

nocer rasgo tan generoso, la compare desde este momento LA INDEPENDENCIA, complaciéndose en hacer de ello especial mención.

Oportunamente publicaremos los detalles precisos acerca de la distribución de las raciones entre los obreros necesitados.

POR TELEGRAMA

HABLA GARCIA PRIETO

Madrid, 18.—Al recibir hoy a los reporters el jefe del Gabinete, señor marqués de Alhucemas, les manifestó que había estado en el domicilio del duque de Mandas, para dar el pésame a su familia.

Agregó que el cadáver del duque saldrá esta tarde para San Sebastián, donde recibirá sepultura.

Luego, refiriéndose el presidente a las recientes declaraciones hechas por distintos políticos, expuso que no le gusta hacer comentarios, pero que ya se verá cómo siempre los censores del Gobierno están dispuestos a presidirlos para hacer mayores concesiones.

Respecto de los acuerdos adoptados por la asamblea celebrada en el Círculo de la Unión Mercantil, anunció que mañana los examinará el Consejo de ministros, el cual acordará medidas que demuestren a la opinión que el Gobierno se preocupa de a cuestión de las subsistencias y que quiere resolver el problema inmediatamente.

Otro conflicto en puertos

El transporte de minerales

Hállanse interrumpidos los transportes de minerales de hierro de The Sorta Mining Company Limited, cuyos cotos radican en Gergal y Beires.

Según nos aseguran, la Compañía informa que motiva esta interrupción, el tener dedicado la Compañía ferroviaria su material al transporte de la remolacha.

De continuar este estado de cosas, se dice que la Compañía paralizará los trabajos en las minas, originándose el consiguiente conflicto.

Son 2.000 los obreros que quedarían sin trabajo y en la miseria.

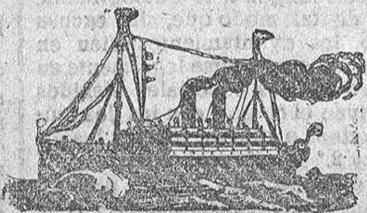
Gestionase del Gobernador que obligue a la Compañía del ferrocarril a transportar los minerales para salvar la situación.

POR TELEGRAMA

FIRMA REGIA

De Gracia y Justicia

Madrid, 18.—El rey ha firmado un decreto, nombrando abogado Fiscal del Tribunal Supremo a don Eduardo Sarria Herrera.



ANÓNIMA DE TRANSPORTES Y FLETAMENTOS

Vapores fruteros

Nos ofrecen vapor para la Habana que saldrá de este puerto, dentro de breves días.

Los señores embarcadores de barriles que deseen cabida deben solicitarla en el domicilio de la "Anónima de Transportes y Fletamentos", Andén de Costa, 46, donde facilitarán toda clase de detalles.

De los Madriles

Ante las elecciones

A pasos agigantados se acerca la próxima lucha electoral, que será verdaderamente memorable por sus circunstancias de preparación de intensidad y de novedad.

Lo primero que ocurre pensar es si en ella imperará o no los procedimientos renovadores de que tanto y tan a menudo se habla. Nosotros tenemos nuestros temores de que no sea verdad tanta belleza. Conocemos, y esto es un mero detalle, cómo y por quién han sido designados algunos gobernadores, y nos llena de recelo el saber que, por ejemplo, el Sr. Presidente del Consejo haya pensado en llevar a dos provincias «predilectas» de su familia o de sus amigos. Puntos incondicionales y dispuestos a secundar las órdenes venidas de arriba con entera de cisión...

Es evidente, sin embargo, que no se podrán cometer tantas tropelías como en otras ocasiones. Lo impedirá la prensa, el vocero popular. Esto es un positivo adelanto, y algo es algo.

Pero eso no quiere decir que se haya imposibilitado ya el imperio de la coacción política. No, por desgracia seguirá actuando esta, y continuará radicando su eje en los Gobiernos civiles, y los alcaldes rebeldes o reacios no serán suspendidos, pero serán amonestados privadamente. Lo cual es mucho todavía para tratar con ciudadanos sin ciudadanía, como son casi todos los labriegos españoles.

De todas suertes, más de un tinglado oacquil se derrumbará estrepitosamente a impulsos de la acción social que en muchos distritos brotará pujante. Y desde luego, en esta hora grave, es un deber de todo aquel que se sienta patriota cooperar a la destrucción de esas organizaciones fósiles e infecundas que tanto daño han irrogado a los intereses nacionales.

Las fuerzas conservadoras—en el sentido social, y no en el político de este vocablo—están obligadas a dar muestras vivas de su actividad y de sus arrestos. Alguna de ellas lo hace ya, y seguramente no desmayará ante la próxima contienda. Nos referimos al maurismo.

Sabemos de ciencia cierta que en las elecciones que se avecinan lucharán candidatos mauristas por casi todos los distritos de España. En Madrid aspirarán, probablemente, a la mayoría, presentando al efecto seis candidatos de prestigio, el primero de los cuales será el propio don Antonio Maure, rumoreándose que a su lado figurarán D. Antonio Goicoechea, el duque de Medinaceli, Ricardo León y otros hombres de la misma talla.

En Alicante, en Cuenca, en Lugo, Orense, en muchas provincias, los mauristas presentarán sus candidatos.

Y donde no lo hagan, cooperarán naturalmente, al triunfo de los afines en ideas. La batalla será recia. Pero a nadie será lícito vacilar antes de que se entable.

Muy por el contrario, el deber obliga a lanzarse con todas las fuerzas. Porque las Cortes futuras serán indiscutible fuente de los Gobiernos, y por primera vez en la Historia constitucional de España se dará el caso de que quien cuente con la confianza de la Corona se vea imposibilitado para gobernar por carecer de la del Parlamento, pese a sus buenos deseos. En sucesivos artículos examinaremos los diversos aspectos que presenta este problema.

J. CALVO SOTELO.

DE SOCIEDAD

Mañana marchará a Granada el fiscal de esta Audiencia don Arcadio Ortega.

*** De Málaga regresó ayer nuestro estimado amigo don José González Núñez, práctico de este puerto.

*** Ha venido de Toledo el alumno de aquella Academia de Infantería don Enrique Tanals Sánchez.

*** Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro particular amigo y paisano el maestro nacional de Hinojares (Jaén) don Juan González Bodi, director que fué del Colegio de El Salvador de esta ciudad.

*** Se encuentra en esta el rico propietario de Abrucena don Joaquín Martínez.

*** Ha regresado de Sevilla el alumno de aquella Facultad de Medicina, nuestro querido amigo don Enrique Salmerón Fernández.

*** Ha venido de Dalías el propietario don José Lirio, nuestro estimado amigo.

*** Ayer celebró su fiesta onomástica la esposa del Delegado de Hacienda de esta provincia, don Emilio Vela-Hidalgo, recibiendo con este motivo muchas felicitaciones.

*** Es esperado en Almería, procedente de Málaga, el doctor don Fernando Ruiz de la Herranz.

*** Ayer marchó a Madrid el vicepresidente de la Asociación Uvera, don Francisco Javier Cervantes.

*** Ha regresado de Madrid el senador don Lorenzo Gallardo.

*** Se encuentra en Almería nuestro estimado amigo don Vicente Abad Madroñal.

*** De Madrid ha venido nuestro querido paisano el capitán de ingenieros don José Fernández Larena.

*** Ha venido de Baeza el industrial don Eduardo Deván.

Una nota

Los viajeros de Argelia

En la Comandancia General de Melilla se ha facilitado a la Prensa la siguiente interesante nota:

“En evitación de molestias a los viajeros que marchen a la zona francesa de protectorado en Marruecos, se hace saber que todo individuo sea cualquiera su nacionalidad, incluso la francesa, al pasar de la zona española debe marchar provisto de un pasaporte que acredite su nacionalidad, refrendado en último lugar por un cónsul de Francia en España cuyo refrendo indicará el punto de su destino en la zona francesa.”

POR TELEGRAMA

De San Sebastián

San Sebastián, 18.—Ha terminado el salvamento del vapor «Mundace» (2).

Se salvaron 22 tripulantes, ignorándose la suerte de los demás.

El barco quedó partido en dos partes

Crónicas de la guerra

LA ACCIÓN BELICA

Las noticias recibidas de todos los mares, y muy especialmente del Canal de la Mancha, del Océano Atlántico y del Mar de Irlanda, acusan una mayor intensidad en la acción destructora de los sumergibles teutones, sin que hayan servido para aminorarla y contrarrestarla el marchar los buques atacados convoyados por otros barcos, ni el estar armados para la defensa, ni aun el llevar la protección inmediata de buques de guerra.

Recientemente el Primer Lord del Almirantazgo británico ha hecho declaraciones de un acendrado pesimismo que el "Daily News" estima debieran producir efectos satisfactorios porque confiesan la verdad en lo que se refiere a la tenaza submarina, sin ocultar la gravedad de la situación. De nada sirve, ante la actividad teutona, lo que los ingleses estiman vital necesidad de intensificar como nunca la producción de los astilleros ingleses, puesto que la rapidez con que Alemania construye sus submarinos vale más, como "The Times" advierte, que las montañas de cifras con que se quiere contrarrestar esta acción.

El arma submarina ha alcanzado tal importancia y tal trascendencia, que un reciente decreto imperial crea en el Ministerio de Marina de Berlín un nuevo departamento con el nombre de "Negociado de Submarinos", encargado de todo cuanto concierne a construcción e inspección de los sumergibles.

Por lo demás, la situación militar ha variado muy poco. En el frente italiano, los regimientos austro-húngaros extendieron sus éxitos en la región del Col Capria, y en el resto del frente fué intensivo y fuerte el cañoneo.

En Occidente adelantaron los alemanes sus líneas en el parque de Polderhoek, después de haber rechazado un ataque parcial de los ingleses. Desde el Scarpa hasta el Oise hubo gran actividad artillera, que adquirió su máxima intensidad cerca de Inchy, al Sudoeste de Cambrai.

En esta región y en la de Bullecourt intentaron avanzar las columnas inglesas, pero fueron rechazadas rudamente por las defensas alemanas.

En los sectores franceses hubo tan sólo choques de combates de exploración, que, como de costumbre desde hace mucho tiempo, carecen de toda importancia táctica. Los franceses persisten en su obstinada expectativa.

En el frente macedónico mostraron alguna inquietud bélica las fuerzas inglesas estacionadas entre el Vardar y el lago de Doiran.

Y en cuanto a Rusia, se ha firmado ya el armisticio, que comenzará en el día de hoy, para terminar lo más pronto el día 14 del próximo enero, con la precisión de denunciarlo siete días antes, y, caso de no hacerlo, se entenderá que sigue automáticamente, comprendiendo en él a los ejércitos de mar, tierra y aire de Rusia y de los Imperios centrales y sus aliados.

Como consecuencia de este armisticio, que es el primer paso para la apetecida paz, dispondrá Alemania de mayores elementos en hombres y en material, que, pese a todos los cálculos y a todas las hipótesis, le dará en el frente occidental la supremacía estratégica y táctica, y, por lo tanto, el triunfo rotundo y definitivo de sus armas.

CAPITÁN PHARSALÉ

Madrid 17 de Diciembre.

NUESTRO CLIMA

Por la mañana

Table with 2 columns: Weather condition and temperature/percentage. Includes Thermómetro seco (8'2), Barómetro (753'5), etc.

Por la tarde

Table with 2 columns: Weather condition and temperature/percentage. Includes Thermómetro seco (10'3), Barómetro (754'5), etc.

POR TELEGRAFO

Notas políticas

¿La disolución de las Cortes aplazada?

Madrid, 18.—Asegúrase que ha sido aplazada la publicación del decreto, disolviendo las Cortes.

Ampliación de crédito

Madrid, 18.—Ha sido ampliado en tres millones de pesetas el crédito concedido para conceder anticipos reintegrables a los exportadores.

Con la ampliación concedida se atenderán las demandas de Canarias y demás puntos que piden el auxilio del Estado.

Nombramiento

Madrid, 18.—En sustitución del señor Bergamín ha sido nombrado presidente del Consejo de Instrucción pública el ex ministro señor López Muñoz.

De Fomento

Madrid, 18.—El ministro de Fomento ha conferenciado con un representante de los Altos Hornos de Bilbao, a quien excitó para que sea facilitado el herraje necesario para la construcción de vagones.

También conferenció el señor Alcalá Zamora con el director de Comercio, acordando medidas para intensificar el servicio de cabotaje.

El carbón, el trigo y la gasolina

Madrid, 18.—Asegúrase que en el Consejo que se celebrará mañana serán adoptadas medidas para intensificar la producción de las minas de carbón y aumentar el movimiento ferroviario.

También se tratará de la importación de trigo y de gasolina.

Las Juntas de Defensa

Madrid, 18.—Esta tarde se han reunido las Juntas de Defensa de Artillería y Caballería.

Paquetes postales

Madrid, 18.—En el ministerio de Estado manifestaron hoy a los periodistas que se gestiona cerca del Gobierno inglés el restablecimiento del servicio de paquetes postales, suspendido desde el 27 de Octubre último.

Número de 8 páginas

POR TELEGRAFO

LA CIERVA EN AVILA

Avila, 18.—Durante la pasada noche nevó abundantemente, siendo la circulación difícil por alcanzar la nieve medio metro de altura.

Esta mañana, a las once, llegó en automóvil el ministro de la Guerra, señor La Cierva, siendo recibido por el director y profesores de la Academia de Intendencia y las autoridades locales.

El ministro visitó la Academia y luego se celebró en su honor una recepción.

Al terminar, el señor La Cierva pronunció un discurso, exponiendo que reconoce los grandes servicios del Cuerpo de Intendencia, y anunció que enviará comisiones del mismo a los frentes de batalla, para que estudien los sistemas de aprovisionamientos.

Le contestó el coronel agradeciendo los elogios dedicados al Cuerpo de Intendencia, y declaró que el Ejército espera obtener grandes mejoras con la labor que realiza el señor La Cierva.

Este recibió luego a una comisión de ferroviarios despedidos a causa de la huelga de Agosto para rogarle que influya en su readmisión.

Después se celebró un banquete en honor del ministro, quien a las tres de la tarde emprendió el regreso a Madrid.

El día de ayer

La cuestión del pescado

En la mañana de ayer visitó al Gobernador civil, el señor Comandante de Marina, acompañado de una comisión de pescadores, para exponerle que los precios de tasa fijados por la Junta provincial de Subsistencias, perjudican a dichos individuos, por ser muy bajos.

El Gobernador les hizo ver que los precios se fijaron con arreglo a la nota que facilitaron los propios interesados, aumentando más bien que reduciendo la cuantía de los mismos.

Se convino en que el señor Comandante de Marina, de acuerdo con los pescadores, adopte la resolución procedente, siempre que las existencias para el consumo no bajen de los 2.000 kilos.

El alcalde pasó la mañana de ayer en el Mercado.

La báscula para el reposo de las partidas que entran en la Plaza, se ha colocado en la puerta que da frente a la calle de Reyes Católicos.

Las entradas de ayer no llegaron a los 2.000 kilos.

El inspector de la guardia municipal advirtió a los vendedores de pescado, que serían multados en una peseta por cada cinco céntimos que aumentaran el precio de tasa, o cada cinco gramos que quitaran en el peso.

Fueron impuestas varias multas. El malestar entre los pescadores es grande, y el asunto no puede considerarse resuelto.

A última hora se nos dijo que los pescadores iban a la huelga, y que en previsión de desórdenes se había dispuesto que la Guardia civil que se hallaba en Almería, continuara concentrada.

Y ahora una pregunta para el señor alcalde. Se nos denuncia que un agente del municipio encargado de vigilar la venta del pescado en la Plaza, lleva una lista de personas "influyentes", que son las preferidas en la adquisición de dicho artículo, con perjuicio de las que no tienen recomendación, que no logran encontrarlo.

¿Puede subsistir tal abuso?

Real orden interesante

Los concejales interinos

La parte dispositiva de la Real orden, sobre el cese y nombramiento de los concejales interinos, que publica la "Gaceta", dice así:

"S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Los gobernadores civiles de las provincias, con anterioridad al 25 del corriente mes de diciembre, harán cesar a todos los concejales interinos que vienen en el desempeño del cargo en sustitución de los elegidos antes del 15 de noviembre de 1917, por cualquier motivo que esto suceda, y en su lugar nombrarán, dentro del mismo plazo, para cada ayuntamiento, otros tantos concejales interinos designados automáticamente, por orden de mayor o menor antigüedad, entre los ex concejales que hubiesen sido elegidos, a partir de la promulgación de la vigente ley Electoral.

2.º Igualmente los gobernadores, antes del 30 del corriente mes de diciembre y por el mismo orden y sistema, dejarán nombrados todos los concejales interinos que sean necesarios en cada ayuntamiento para sustituir a los electores en noviembre de 1917, y que por consecuencia de los acuerdos de las Comisiones provinciales no puedan legalmente formar parte de los que en 1.º de Enero de 1918 tienen que constituir el ayuntamiento.

3.º Los gobernadores civiles quedan en la obligación de remover cuantas dificultades se opongan a lo anteriormente mandado, de tal modo que, sin excusa ni pretexto, los ayuntamientos estén en disposición de constituirse legalmente en 1.º de enero con los concejales elegidos que conserven el cargo y con los dos grupos de interinos a que se refieren los artículos 1.º y 2.º de esta real orden.

De real orden lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Madrid, 15 de diciembre de 1917.—Bahamonde."

No se devolverán los originales que se nos envían aun que no se publiquen.

POR TELEGRAFO

Nota oficiosa de Guerra

Madrid, 18.—Por el ministerio de la Guerra se ha facilitado la siguiente nota oficiosa:

El ministro ha recomendado eficazmente a los capitanes generales que al hacer la concesión de licencias de Pascuas a las tropas, se atengan escrupulosamente a las reglas de preferencia dictadas.

Las licencias no podrán pasar de aque las normas, siendo inútil que se recurra a los capitanes generales o al ministro de la Guerra, con recomendaciones que no serán atendidas.

El ministro adopta medidas para destinar a los mozos del presente reemplazo a las zonas. Estos destinos se harán sin tener en cuenta el interés personal y sólo al mejor servicio.

Precisamente para esto el ministro renuncia a designar por Real orden a qué cuerpo deben ir los mozos.

Ayer, en el Gobierno civil

El día del gobernador

Habla el señor Giménez Royo.—Los concejales interinos.—Lo del pescado. La Tienda Asilo.—Las obras de la nueva cárcel. El viaje del Gobernador. La cuestión del azufre.—El asunto Lebón.—El contingente provincial.

Ayer tarde, cuando recibió el gobernador civil a los periodistas, dijo el señor Giménez Royo que se hallaba verdaderamente atareado con la Real Orden de los concejales interinos. ¡Son tantos los antecedentes que hay que compaginar!

Nos dió cuenta de la visita que recibió del señor comandante de Marina y los pescadores, y reiteró con respecto a esta cuestión, que la nota de los precios de tasa la facilitaron los interesados, y con todo, la junta concedió sobre dichos precios un aumento prudencial.

Expuso que la Tienda-Asilo, mientras él esté en Almería, cuenta a partir de Enero, con una subvención de 1.500 pesetas mensuales, que ha conseguido para la misma, convencido plenamente de la necesidad de su funcionamiento.

Añadió que se darán a las Damas Caritativas, Conferencias de San Vicente, etc. etc. un número determinado de bonos para repartir entre los verdaderos necesitados.

Nos dijo el señor Giménez Royo que había conferenciado el día anterior con la Superiora de la Tienda-Asilo, y otra Hermana que le acompañaba, y daba muestras de su satisfacción por haber conseguido un apoyo para este inimitable centro de Caridad.

—En cuanto a las obras de la nueva cárcel—dijo, refiriéndose a la Junta de anteayer—ya habrán visto ustedes que no se puede acometer ninguna obra con la cantidad disponible.

A preguntas de los reporters, sobre su viaje a Madrid y Castellón, contestó que, efectivamente, pensaba marchar del 23 al 24 del corriente mes, pero ¡con esto de los interinos!

Un reporter, le interrogó sobre la cuestión del azufre. Este producto se está exportando a diario; recientemente se ha enviado una importante partida a Guadalupe, y en tanto, el precio en ésta del quintal, es de 25 pesetas.

El señor Giménez Royo contestó que el propósito de la Junta, como es sabido, es el de prohibir la salida, pero ha de preceder el consentimiento de la comisaría general, y la tramitación es muy larga.

De todas formas, procurará que esté asegurado el stock.

—Contra el azufre que está saliendo, no hay camino—dijo el Gobernador.

El Ingeniero Jefe de Minas le ha informado se invertirán de 7 a once semanas en formar el stock. Una vez que lo esté, rogará al Consejo de agricultura y entidades análogas que inviten a los consumidores por medio de edictos a que formulen y retiren sus pedidos, y en cuanto a los precios de venta, se reunirá la Junta para acordar la tasa, después de oír a unos y otros, con el deseo de no causar perjuicios de ninguna clase.

También interogaron los periodistas al Gobernador sobre el asunto Lebón. Según se afirma, la noticia del acuerdo

MEMORIAL

Patria y bandera

Nos complacemos en reproducir el siguiente trabajo, cuyo autor es hijo del oficial primero del Gobierno civil, don José Hernández Hernández, y pertenece al Regimiento Infantería de Covadonga, destacado en Leganés.

Presentó dicho trabajo en un concurso de memoriales celebrado con motivo de la festividad de la Inmaculada Concepción, y le valió la felicitación del Coronel Jefe del Cuerpo, y el premio consistente en un reloj de plata, cuya tapa lleva la inscripción del Regimiento.

Le fué entregado a presencia de la oficialidad, quien elogió sinceramente el memorial.

Sirvan estas líneas de felicitación al joven literato autor del trabajo, y a su padre el señor Hernández Hernández.

Patria: Sacrosanta palabra, dulce nombre, noble frase eres el orgullo de los poderosos, el sostén de los débiles. La madre cariñosa para todos los que se nombran tus hijos. Generaciones de antepasados nuestros, nacieron en tu seno, regaron tus terrenos con su sangre...

No hubo afrenta que tu blasón recibiera, que no quedara vengada con la muerte de cien vidas, ni desprecio a tus derechos que no fuera reconquistado con las armas españolas. ¡Español! ¡Español! ¡Español!... ¡Pues si tu nombre tiene el maravilloso don de crispar mis nervios y transportarme en delicioso éxtasis a tus bellas grandezas del pasado!

¡Español! Nombre armonioso, espejo de pureza, fuente cristalina del honor... ¿quién eres?

Tu antiguo esplendor subyuga, tu presente reposo atrae, tus glorias futuras conquistan...

Eres una diosa que en fuerza de hacer bien te convertiste en humana... Una flor que después de derramar aroma en el rocío de la mañana desfallece y se aje, para aparecer con los albores de un nuevo día, más fragante, más sensitiva, más esplendorosa...

Era preciso fundir tu nombre y representación en una cosa real y palpable, en un objeto material que nuestra vista apreciase con mayor facilidad...

Y surgió la bandera, encarnación tangible y alerta de la patria... Y los colores rojo y gualda, sangre y oro, ondearon al viento entre el respeto de los extraños y la admiración de tus hijos...

Tu arrastraste muchedumbres al combate por una causa justa. En pos de tí caminaron millones de seres... Fuiste vitoreada, temida, cubierta de laureles... empañada quizá por derrotas... pero nunca escarnecida.

¡Oh bandera querida! o mejor ¡patria idolatrada! ¡con cuánto placer te entregaría gota a gota toda mi sangre, fibra a fibra todo mi cuerpo, por verte victoriosa en la batalla, ilustrada en los museos, trabajadora en los talleres y siempre virtuosa y civilizada, siguiendo la ruta que hoy con tanto afán has emprendido.

¡Patria y bandera! Palabras ambas que condensan los mayores méritos; los más abnegados sacrificios... Sendas por las que se guían, la Justicia y el Deber, la Virtud y el Patriotismo.

¡Dichoso el hombre que puede ostentarte sobre su hombro, el corazón oprimido de alegría, la fez tranquila y despejada... ¡muy alta la frentel con el mismo respeto que si llevase la Santa Unción!...

¡Felices los que te contemplanos bajo el azul del cielo y custodiada por filas de bayonetas siempre dispuestas a morir en sangre de los desgraciados que atentaran a tu suprema misión...

Todos te veneran, todos se descubren a tu paso...

Yo impotente a otra clase de demostración, saludándote, te dedico estas

rá, si, tal vez en breve plazo; mas será a costa de la ruina de los neutrales suficientemente ciegos, inconscientes o haraganes para no saber ver ni prevenir el riesgo».

Refiriéndose luego a los tres años que llevamos perdidos, agrega el señor Elola:

«Pero mirando, ya, no solamente a lo que hubiera sido entonces elemental y prudente previsión de momento, y a la ocasión y tiempo presentes perdidos por imperdonables descuidos gubernamentales, sino pensando sobre todo en los caracteres de la lucha económica que seguirá a la guerra, en que toda pacífica violencia será ejercida por los poderosos sobre quienes lo sean menos, y considerando el valor críticamente excepcional de los años siguientes al que marque el comienzo de la paz, para el porvenir de todas las naciones, y muy singularmente de la nuestra, adviértese bien claro que ya ha llegado para España el momento de ser o no ser, de representar algo en el mundo, lo que puede y debe, o de caer de lleno en la condición de pueblo sin verdadera soberanía, mediatizado, resignado a llorar sus miserias, contemplando opulencias extrañas en parte circunscritas sobre lo que de su propio solasquen los extranjeros y en el trabajo, mal pagado por ellos, de las españolas».

«Pero es esto posible? ¿Tiene España vitalidad para tal esfuerzo?»

La tiene, y es necesario que la emplee, si no se aviene a vivir desde hoy en cetera ruina.

A demostrar todo esto tienden los sucesivos capítulos.

Ellos con un sursum corda dirigido a los corazones netamente españoles, a las voluntades no castradas por cobardía o egolista indiferencia. Un sursum corda, si, pero no románticos ni pasional softama, sino frío, razonado raciocinio; demostración tranquila de que a España le sobran fuerza y bríos para el esfuerzo exigido por su reconstrucción. Y que, quidienuo, no ha menester, sino querer.»

N. N.

Alrededor del embargo

La Diputación y el Ayuntamiento

Ayer mañana se presentó el agente ejecutivo de la Diputación en el ayuntamiento para la práctica del embargo por débitos del Contingente provincial.

El alcalde rogó que no se le diera por notificado, y por la tarde conferenció con el presidente de la Diputación.

Un dato que ayer no conocíamos, es el de que el embargo se había decretado por los trimestres tercero y cuarto de 1916.

Suponemos que de la conferencia surgiría el arreglo.

Se repite el caso

El temor a los ladrones

En la calle baja de Almanzor, se produjo anoche una falsa alarma.

La presencia de unos desconocidos en el portal de una casa, motivó que se temiera un robo.

Sonaron los pitos, no faltó quien hiciera varios disparos—al aire, desde luego—acudieron a Guardia civil y la policía, se hicieron registros, y nada, los cacos no aparecían por ninguna parte.

Miedo y nada más que miedo. Eso fué todo.

Para que estas alarmas no vuelvan a repetirse, hemos de advertir que la ciudad está garantida con la escrupulosa vigilancia que se observa.

Tanto, que si no se roba es porque realmente no hay ladrones en Almería.

Un libro patriótico y sensacional

Lo que puede España

II

Cada día es mayor el interés con que se busca lee y comenta la notabilísima y simpática obra «Lo que puede España» constituyendo un éxito plenamente justificado para todos los españoles, ya convencidos de que los rumbos que ella traza a la política de mañana, definida por oficial y positiva ayuda al trabajo y la producción nacionales, son los únicos capaces de sacarnos del trance crítico en que la verdadera paz ha de poner a España, y llevar al grado de prosperidad, dignidad y bienestar adonde tiene fuerzas sobradas en sí misma para ascender, si tales fuerzas no son como hasta ahora malgastadas en «política vacía de intereses nacionales».

Coadyuvan al gran éxito de la obra del señor Elola, el no haber nunca figurado éste en la desdichada política de que España entera abomina, el ser autor reputado en ciencias y letras, un espíritu recto y desinteresado que comienza renunciando en la cubierta del libro, al beneficio económico de su publicación declarando que no se acoge a la ley de propiedad literaria; y poniéndole tan exigua prece que, aun sin aquella renuncia, prueba sobradamente que la improba labor de muchos meses en sus páginas condensada es una ofrenda a España hecha por el patriotismo del Sr. Elola.

Después de esto encabeza el primer capítulo con la siguiente calorosa excitación a los lectores, en demanda de auxilio para que todos colaboren en la gran obra que ya no admite espera, de regenerar a nuestra patria. He aquí ese brioso apóstrofe: Español: liberal, conservador, republicano o tradicionalista, si a España amas, lee, y ganarás robusta fé, en las fuerzas de tu patria y tu raza. Y cuando sientas esa fé, divúlgala y por doquier predica que en demanda de la salvadora e indispensable obra de reconstrucción económica de España, se agrupan en eficaz patriótica cruzada voluntades y clamores de sus hijos.

♦♦♦

Dicho primer capítulo titulado «La crisis de la paz y el porvenir de España» muestra el estado del mundo en lo presente, el tiempo que, durante tres años, llevan perdido gobiernos y partidos españoles, sin defendernos de los actuales males de la guerra, ni cuidarse de prepararnos para la feroz lucha económica mundial, que con la paz vendrá, y en la cual serán víctimas los pueblos débiles, no apercebidos para eficaz defensa.

Pero mejor que hablar por cuenta propia de estos interminables extremos, prefiero copiar algunos párrafos de la obra misma; pues con ello podrán por sí juzgar los lectores de este periódico, del estilo, claridad y sobriedad con que el autor los trata.

«Cada pueblo se echará fuera de casa para buscar cuanto en ella no tenga y necesite para reconstituir su agricultura, su industria, su riqueza. Todo lo buscarán con el apretado ahínco y el rudo egoísmo, con la brutal presión o la artificiosa maña de quien sabe que todo le es indispensable para la propia vida, para el resurgimiento patrio. Frutos, productos, dinero, brazos: todo eso, de que los actuales beligerantes estarán trágica y angustiosamente faltos al firmarse la paz, será buscado donde pueda encontrarse: es decir, en los países neutrales. Y si estos se lo dejan arrebatarse; si no se preparan de antemano contra esa demanda, semejante o gigantesca bomba aspirante, la poderosa fuerza de ella sacará de esos países los elementos indispensables para la vida y progreso propios. La reconstrucción de la riqueza de los beligerantes se realiza».

adoptado por la Comisión provincial, favorable a la Compañía, ha coincidido con la pretensión de Lebon, de cobrar la diferencia de precios entre los fijados por él, no consentidos por el Ayuntamiento, y la cantidad que han venido satisfaciendo los abonados con arreglo a contrato. La diferencia asciende en algunos casos a centenares de pesetas, dado el tiempo transcurrido desde el acuerdo municipal, y el malestar entre los abonados es grande. Se habla de constituir una nueva Junta de Defensa, y la actitud de Lebon, pudiera acarrear un serio conflicto.

El gobernador se extrañó de estas noticias, y declaró que siempre estaría dispuesto a la defensa de los intereses de Almería.

No tiene antecedentes del asunto, y por lo tanto no prejuzga la cuestión, pero los abonados nada deben temer, pues la Comisión Provincial, se ha limitado a informar, como es preceptivo, sin que su acuerdo tenga fuerza ejecutiva ninguna, y hay que esperar la resolución gubernativa.

En fin, siguen desfilando por el despacho del gobernador los alcaldes de la provincia, a quienes requirió para que ingresaran por Contingente.

Ayer le visitó el de Enix, don Juan Martínez López, que sólo lleva tres meses en la Alcaldía, y que cumpliendo el requerimiento que se le hizo, ingresó 500 pesetas.

Así deben conducirse los restantes.

Lo de Tabernas

¿Para quién es la vara?

Para hoy están citados en el despacho del Gobernador civil, quien actuará de «juez de paz», los dos alcaldes que pretendían empuñar la vara en Tabernas, a fin de decidir a cuál de ellos corresponde el desempeño del cargo.

El que resulta elegido por el ayuntamiento, ha venido a nuestra capital acompañado de 14 concejales, de los 16 que componen la corporación municipal.

El que alega que ha sido nombrado por el Gobernador, (¿) era esperado anoche en el auto de Levante.

A la caza del «gordo»

LO QUE SE JUEGA EN ALMERIA

En Almería se juega de manera escandalosa. No se alarmen nuestras flamantes autoridades, que no nos referimos al juego en los Circuitos de Recreo; sino al de la Lotería.

Si la medida de nuestras necesidades hubiera de tomarse por las cantidades invertidas en participaciones para la Lotería de Navidad, diría el menos caloulista que nadábamos en la abundancia.

Desgraciadamente, no es así. Pero ¡puede tanto la picaresca afición! Por algo es nacional la lotería, como es nacional la fiesta de los toros, y como se va nacionalizando la costumbre de dedicar páginas enteras de los rotativos a los crímenes espeluznantes. ¡Que las cosas están montadas así! Los elementos educadores, dejándose arrastrar por la corriente. Pero no comentemos.

Docientas veinte y un mil pesetas ¡y pico, ha invertido la provincia de Almería en preparar la caza del gordo de Navidad. 140.000 duros, sin contar con los billetes y los décimos pedidos a otras administraciones! ¡Ahí es nada! ¡Y eso que en el año actual se ha registrado una baja muy considerable!

Y a la postre el gordo sentará sus reales (sus 24 millones de reales) en donde menos se piense.

Entonces, las ilusiones perdidas ay!, son hojas desprendidas del árbol que ustedes quisieran. Así como así, estamos en la época de la caída de la hoja.

Las 221.200 pesetas que juega Almería, se distribuyen en la siguiente forma:

Administración número 1 de la capital, 28.000; ídem número 2, 85.000; ídem número 3, 28.000; ídem número 4, 40.000.

Administración de Berja, 5.000; ídem de Cuevas, 9.000; Garrucha, 10.000; Tíjola, 6.000; Velez-Rubio, 6.000 y Vera, 4.200, salvo error u omisión, como diría el más aventajado discípulo de Pitágoras.

Valga nuestro deseo de que las 200.000 del año, lejos de ahuecar el ídem, aterricen centuplicadas en Almería, y entonces ríanse ustedes del anticipo ofrecido a los fruteros por el Gobierno de la renovación.

Y conste que nuestra aspiración no puede ser más desinteresada, porque nosotros por no jugar, no jugamos ni al tresillo.

neas, caduca ofrenda, misera flor de otoño que depositó en la corona de tus triunfos.

[Gloria inmortal] ¡Dicha imperecedera! es cuanto acude a mis labios en respuesta a las palabras de ¡Patria y Bandera!

JOSÉ HERNÁNDEZ SASTRE
Leganés 6 Diciembre 1917.

Los amigos de lo ajeno

Robo de prendas

El pasado día 9, fueron robadas en la venta de Apolo Soler, sita en la carretera de Vitchez a Almería, a Antonio Zamora Sánchez, una colcha de cama, una chaqueta de pana, un pantalón y varios pañuelos de mano, una navaja de afeitar y 5 pesetas en metálico.

Los ladrones se valieron sin duda de una llave falsa, y una vez dentro de la casa registraron los baules.

Antonio denunció el hecho a la Benemérita, exponiendo que en el pueblo de Nacimiento había sido vendida, según oyó decir, una colcha de las señas de la suya.

La Guardia civil practicó activas averiguaciones, rescatando la colcha, que había sido vendida en ocho pesetas por un desconocido a Brigida García Galindo.

El autor del robo, ¡ha desaparecido!

POR TELEGRAFO

El temporal

Madrid, 18.—En diversas regiones se han desencadenado furiosos temporales.

Informan de León que se ignora el paradero de tres trenes y en Astorga están detenidos varios trenes.

Ha quedado cerrado Puerto Pajares por la nieve.

El mixto de Quintanilla también está detenido por la nevada.

En Madrid el tiempo es crudísimo, haciendo un frío muy intenso.

Las calles están desiertas.

Notas bursátiles

Informes recibidos ayer tarde por la Agencia del Banco Español de Crédito en Almería.

Interior 4%	76	45
Amortizable 5%	94	50
Idem 4%	86	50
Cheque n.º París	72	15
St. Londres	19	64

POR TELEGRAFO

Unamuno

Madrid, 18.—El rector de la Universidad de Salamanca señor Unamuno ha dado esta noche en el Ateneo una conferencia, desarrollando el tema «Democracia y Protestantismo».

Asistió poco público, la mayoría del cual abandonó el salón, dando muestras de aburrimiento.

El conferenciante limitóse a desbaratar contra las instituciones armadas en forma tan original, que el público que le escuchaba reía constantemente, mofándose de sus excentricidades.

Un herido

Anoche fué curado en la casa de socorro municipal, Gabriel Cruz Salmerón, que presentaba erosiones en la cara.

La policía tuvo conocimiento del suceso.

LA INDEPENDENCIA se vende en Madrid en el kiosko de "El Dabato", calle de Alcalá frente a las Calatravas

PO R TELEGRAFO

La guerra europea

Desde Berlín

Declaraciones del conde de Hertling. El armisticio con Rusia

Madrid, 18.—Berlín. (Aerograma de Nauen):

El canciller imperial, conde de Hertling, comentando ante un grupo de periodistas el último discurso pronunciado por el jefe del Gobierno británico Mr. Lloyd George, dijo:

—Con insultos no se ganan las modernas guerras y quizás se prolonguen, pues considerando las injurias que nos ha dirigido el primer ministro inglés, nos será imposible tratar con hombres de semejante criterio.

—La conciencia alemana—afirmó el canciller—está limpia; no fuimos quienes pusimos en escena el atentado de Sarajevo. La orden de movilización arrancada al zar de Rusia por consejeros sin escrúpulos, nos obligó a sostener la guerra en dos frentes.

—En el momento que recibo la noticia de que la tregua convenida con Rusia se ha convertido en armisticio formal, me muestran el discurso de Lloyd George. Este discurso es la respuesta del Gabinete inglés a la Nota del Papa.

—Nuestro camino en Occidente está, por tanto, bien claro. No Lloyd George sino la Historia es el juez del mundo. Su juicio lo esperamos hoy con tanta serenidad como en Agosto de 1914.

Se ha publicado el texto del tratado de armisticio firmado por los delegados de las Potencias Centrales y los rusos, en Brest Litwsk.

La duración de la tregua será desde el medio día del 17 de Diciembre hasta el medio día del 14 de Enero.

El plazo se prolongará sucesivamente por 28 días, si a gura de las partes contratantes no avisan su disconformidad con siete días de anticipación.

El armisticio se extiende a todas las fuerzas terrestres, navales y aéreas en todos los frentes comunes.

Los firmantes han acordado emprender lo antes posible la regulación del canje de prisioneros civiles e inválidos de la guerra.

Primero serán repatriadas las mujeres y los niños menores de 14 años.

Para fomentar las negociaciones de paz se tomarán medidas para el restablecimiento de las relaciones culturales y económicas, reanudándose el servicio postal y comercial y el envío de periódicos y libros.

Desde Viena

El armisticio. El 17.º empréstito de guerra austriaco.

Panamá ha declarado la guerra a Austria-Hungria

Madrid, 18.—Viena. (Aerograma de Pola):

Los Gobiernos de Austria, Alemania, Bulgaria, Turquía y Rusia empezarán lo más rápidamente posible las conferencias para la paz, después de haberse firmado el armisticio.

Ahora se está efectuando la elección para el envío de plenipotenciarios para estas conferencias.

Hoy empiezan los comentarios preparatorios entre los plenipotenciarios para iniciar las negociaciones de paz.

Según las primeras comprobaciones hechas, las suscripciones para el séptimo empréstito de guerra austriaco, ascienden a más de 5801 millones de coronas.

El ministerio de Negocios Extranjeros de Austria-Hungria ha recibido la notificación de la declaración de guerra de la República de Panamá.

Parte oficial

Aleman

Madrid, 18.—Berlín. Oficial.

Occidente:

Actividad limitada de artillería debido a las tormentas y nevadas.

En Flandes y al Oeste de Cambral se notó al amanecer algún aumento de fuego.

Varios destacamentos exploradores nuestros se llevaron prisioneros ingleses al Noroeste de Pinon, y franceses en la orilla oriental del Mosa y al Sureste de Thann.

Oriente:

Sin novedad.

Macedonia:

Aumentó a ratos la intensidad de fuego en el arco del Czerna, y entre el Vardar y el lago Doiran.

Italia:

Muchedumbre la actividad de artillería entre el Brenta y el Piave.

Al Este de Monte Solarol nos apoderamos de varias partes de una posición enemiga.

De Rusia

Madrid, 18.—Desde Estocolmo reexpiden despachos de Petrogrado diciendo que en Rusia se normaliza el servicio ferroviario, llegando considerables cantidades de viveres a la capital y a Moscú.

Se considera que la situación será normalizada rápidamente.

La guerra en el mar

Madrid, 18.—Informan de Amsterdam que en el mar del Norte se ha hundido el vapor danés «Peters Villamos», cuando navegaba cargado de carbón entre Inglaterra y Dinamarca.

Según el periódico «Massbode» han sido hundidos el vapor «James S. Dahan», de 4793 toneladas; el remolcador francés «La Florida»; el vapor belga «Alexander» y el vapor japonés «Dhin Buit».

Ha encallado el vapor español «Luisa», considerándosele perdido.

ULTIMA HORA

Informes oficiales

Franceses

Madrid, 19.—París. Oficial.

En el transcurso del día cañoneo intensísimo en la región de Mosa, bosques de Caurieres y Bezowaux.

En el resto del frente, nada.

Oriente:

Cañoneo en el sector de Monastir.

Alemanes

Madrid, 19.—Berlín.—Oficial.

Italia:

En luchas victoriosas en las montañas al Este del Brenta, las tropas austro-húngaras aprisionaron a más de 1.000 soldados italianos.

Crónica

Ante el problema

No olvidaré nunca aquel episodio. Era una señora piadosa, de ordenadas costumbres y de vida ejemplar.

Poseía, entre otros bienes de fortuna, un hermoso Cortijo que le producía una no despreciable renta.

Como era una señora de orden, tenía la costumbre de enviar, como regalo, a los trabajadores del Cortijo ciertos alimentos se averiaban en su despensa.

¿Se agniaba un poco de vino?

—¡Que manden ese vino a los gañanes!—ordenaba la buena señora.

¿Que se ponía rancio el aceite?

—Para los gañanes!

¿Que se averiaba la chacina?

—¡A los gañanes!

Y los gañanes del Cortijo venían a ser

algo así como el vacadero de los desperdicios del Ama.

No había, por supuesto, en este rasgo de la buena señora, más que un deseo de aprovechar, como buena administradora, aquellos alimentos que hubiera tenido que tirar.

Y, por otra parte, creía sinceramente que aquellos hombres que por unas escasas monedas trabajaban para ella, eran de una condición inferior, y que aquellos estómagos de villanos se podían contentar muy honradamente disfrutando los desperdicios de su espléndida despensa.

Mas ocurrió que un día, fueron, por primera vez, al cortijo los hijos del Ama. El más pequeño estaba encantado. En su infantil curiosidad lo quería ver todo. Hubo que enseñarle el ganado, las aves de corral, las palomas, los mastines... todo. La curiosidad del pequeño no se acababa.

—¿No hay más animales que ver?

—No, hijo mío.

—¿Y los gañanes?

—¿Qué ocurren? Los gañanes no son animales, hijo mío.

—Pues ¿qué son?

—Son hombres; son esos que has visto trabajando.

—Como se les manda los desperdicios...

Celebróse la ingenuidad del niño... y, nada más. La señora no comprendió lo que aquella frase de su hijo significaba.

Este y otros rasgos parecidos que pudieran citarse revelan una verdad innegable.

Entre las clases humildes y las elevadas existe todavía una distancia semejante a la que hay entre el hombre y el animal.

Teóricamente, se habla mucho de igualdad y de fraternidad, más en la práctica, nunca ha habido menos fraternidad que ahora. Con el platonismo de la imaginación ¡qué bellas igualdades soñadas! más en realidad ¡qué abismos entre clase y clase!

La división hace que perduren las castas—no a la manera antigua—más hipócrita, más solepada, pero tan real. Subsiste la escavitud bajo otra forma más oscura; subsisten las cadenas de la miseria, y de la dura ley del salario mínimo.

Y, cuando, por un movimiento... más que de defensa, de represalia, las castas inferiores se levantan, no tratan de restablecer la armonía, no; no procuran borrar el abismo, se levantan para imponerse por la fuerza, para trocar los papeles, para cambiar de tiranías, para que la lucha y la división se ahonden...

Todo es falta de conciencia social.

«La reforma no se consigue—dice George—por el alboroto y los tiros ni por la formación de partidos, sino por el despertar de la opinión y el progreso de las ideas. Hasta que no haya una opinión exacta, no puede haber una acción justa.»

El ejemplo de los trascendentales acontecimientos europeos de estos últimos tiempos, son avisos que llaman al corazón de los hombres de conciencia.

No esperéis que el capitalismo sin Dios escuche esos avisos; está ciego; no se dará cuenta de la gravedad del mal hasta que el edificio se desplome sobre su cabeza.

Pero el cristiano debe escuchar el llamamiento y recoger la lección de los hechos.

No bastan para hacer frente al mal, los débiles paliativos intentados hasta ahora.

Precisa una labor intensiva, de grandes sacrificios y heroicas resoluciones.

El pauperismo avanza; la Hoga es mayor cada vez, y el remedio ha de estar proporcionado a la gravedad del mal.

No basta recoger las víctimas después de trituradas; no basta curar la herida cuando ya el mal se ha hecho; es necesario evitar, defender las vidas antes que caigan en las garras de la miseria.

Las horas de dolor sufrida por la injusticia social; las caídas en el abismo de la prostitución; todos los angustias, todos los tormentos, las infinitas privaciones, los negros días de hambre y desesperación, el envilecimiento y la degradación acarreados por la miseria... todo parece que se revuelve ahora reclamando venganza y pesando sobre los pueblos inconscientes como una maldición.

¡Oh, si, al menos, en este día surgiera el despertar de las dormidas conciencias... y comenzara la obra de renovación!

¡Si al fin empezara con la decisión que las circunstancias exigen, la restauración intensa y profunda (de todo en Cristo... Aun sería tiempo...

LA MANTEQUILLA DANESA

ESBENSEN

ES LA MEJOR

REPRESANTANTE PARA ESPAÑA

D. León P. Aubey, 25 Rue Bergère, París.

Judiciales

SEÑALAMIENTO PARA HOY. — Sección primera.—Causa del juzgado de Almería, sobre hurto, contra Miguel Rosales Plaza.

Abogado, señor Cassinello García; procurador, señor Moreno.

JUICIO SUSPENDIDO.—Para ayer estaba señalado en la sala primera el juicio oral correspondiente a la causa del juzgado de Almería, sobre hurto, contra Manuel Calatrava y otros.

El juicio no pudo celebrarse por enfermedad de uno de los procesados.

PARA SENTENCIA.—En la sección segunda celebró ayer ante el tribunal de Derecho la vista de la causa precedente del juzgado de Purchena, seguida contra José Carricando Pérez, acusado del delito de lesiones por imprudencia.

Quedó el juicio concluso para sentencia.

VACANTE.—Se encuentra vacante el cargo de fiscal municipal de Doña María. Puede solicitarse en término de quince días.

DE LA TERRITORIAL.—Para hoy está señalada en la Audiencia de Granada la vista del pleito siguiente:

Juzgado de Almería: Don José Romero Buena con don Rosendo Abad Sánchez, sobre impugnación de honorarios.

Abogado, señor Rodríguez Contreras; procurador, señor Pérez Bellido; secretario, señor Alonso.

—En la secretaría de Gobierno ha ingresado el siguiente pleito:

Juzgado de Almería: Doña Gloria Heredia Solana, sobre apelación de un auto.

La Sala de lo civil ha dictado sentencia en autos del juzgado de Almería, seguidos entre la Compañía de ferrocarriles del Sur de España y la sociedad "The Soria Mining Company Limited" sobre nulidad de actuaciones.

La sentencia de la Sala confirma la apelada por la que se declaró no haber lugar a la cuestión incidental de nulidad de actuaciones, propuesta por la Compañía del Sur, reservando a la sociedad "The Soria", el derecho a pedir indemnización por daños y perjuicios, sin hacer expresa condena de costas en ninguna de ambas instancias.

ALARDE DE CAUSAS.—En la Audiencia se ha celebrado el alarde de causas para el próximo cuatrimestre.

He aquí su resultado con arreglo al señalamiento hecho:

Juzgado de Almería

Mes de Marzo.—Día 4. Causa sobre rapto, contra Pedro Breaza Gil. Testigos, 3.

Abogado, señor Domínguez; procurador, señor Moreno.

Día 5. Idem, sobre corrupción de menores, contra Carmen Fernández López. Testigos, 6.

Día 6. Idem, sobre rapto, contra José París Díez. Testigos, 6.

Abogado, señor García Oliver; procurador, señor Navarro Tobarra.

Día 7. Idem, sobre rapto, contra Cristóbal Murcia Celvo. Testigos, 3.

Abogado, señor Romero Granados; procurador, señor Escobar.

Día 8. Idem, sobre rapto, contra Francisco Antonio Piqueras Martínez. Testigos, 2.

Abogado, señor García del Pino; procurador, señor Roda.

Día 9. Idem, sobre rapto, contra Enrique Sené Izquierdo. Testigos, 3.

Abogado, señor Romero Granados; procurador, señor Grisolia.

Días 11 y 12.—Idem, sobre rapto, contra José Torres y otro. Testigos, 16; peritos, 2.

Abogados, señores Fuentes, Serrano y Estevan; procuradores, señores Rosales, Escobar y Giménez Orozco.

Juzgado de Gérgal

Mes de Febrero.—Día 16. Causa, sobre tentativa de violación, contra Carmelo Gómez y otros. Testigos, 5; peritos, 3.

Abogado, señor Rovira; procurador, señor Escobar.

Juzgado de Sorbas

Mes de Abril.—Días 9 y 10. Causa, sobre falsedad y daño, contra Francisco Sánchez y otros. Testigos, 31; peritos, 3.

Abogados, señores García Peinado y Rovira; procuradores, señores Villaspesa y Escobar.

Juzgado de Canjáyar

Mes de Febrero.—Día 4. Causa, sobre incendio, contra José Picón Martínez. Testigos, 12.

Abogado, señor Esteban; procurador, señor Escobar.

Días 5 y 6. Idem, sobre homicidio, contra Rafael Carretero. Testigos, 21; peritos, 6.

Abogados, señores Serrano y Esteban; procuradores, señores Pino y Escobar.

Días 7 y 8. Idem, sobre homicidio, contra Francisco Cortés Alarcón. Testigos, 28; peritos, 4.

Juzgado de Cuevas

Día 13. Causa sobre robo, contra Rafael Montesino. Testigos, 7.

Abogado, señor Alarcón; procurador, señor Roda.

Día 14. Idem, sobre asesinato y otro delito, contra Inés García y otra. Testigos, 3; peritos, 2.

Abogados, señores Rovira y Bres; procuradores, señores Escobar y Roda.

Día 15. Idem, sobre lesiones, contra Antonio Gavilán y otro. Testigos, 9.

Abogados, señores Granados, Alarcón y Rovira; procuradores, señores Cassinello, Grisolia y Moreno.

Juzgado de Purchena

Día 18. Causa sobre robo, contra Luis Sevilla Sánchez. Testigos, 6.

Abogado, señor Rovira; procurador, señor Roda.

Día 19. Idem, sobre tentativa de robo, contra José Cano y otro. Testigos, 6.

Abogados, señores Romero y Ortiz; procuradores, señores Grisolia y Escobar.

Día 20. Idem, sobre falsedad, contra don José Ruiz y otros. Testigos, 13.

Abogados, señores Muñoz Saavedra y López Pérez; procuradores, señores Zárate y Moreno.

Día 21. Idem, sobre homicidio, contra Pedro Sánchez Simón. Testigos, 13.

Abogado, señor López Ibáñez; procurador, señor Moreno.

Juzgado de Vélez-Rubio

Día 22. Causa sobre robo, contra Francisco López Obuado. Testigos, 3.

Abogado, señor Rovira, procurador, señor Escobar.

Día 23. Idem, sobre homicidio, contra Josefa López Navarro. Testigos, 8; peritos, 3.

Abogado, señor García García; procurador, señor Zárate.

Día 25. Idem, sobre robo, contra Jesús Martínez Puertas. Testigos, 9.

Abogado, señor García del Pino; procurador, señor Grisolia.

Día 26. Idem, sobre robo, contra Pedro Ramón González y otro. Testigos, 5.

Abogado, señor Rovira; procurador, señor Escobar.

Día 27. Idem, sobre homicidio, contra Diego Trinidad Ulloa. Testigos, 17; peritos, 2.

Abogado, señor Lengle; procurador, señor Navarro.

Días 28 y 1.º de Marzo. Idem, sobre homicidio y otros delitos, contra Joaquín Fernández y otros. Testigos, 28.

Abogados, señores García del Pino, Muñoz Ocaña y Rovira; procuradores, señores Roda, Cassinello y Escobar.

Juzgado de Huércal-Overa

Mes de Marzo.—Día 13. Causa, sobre abusos deshonestos, contra José Manuel Oribe García. Testigos, 5.

Abogado, señor Esteban Romera; procurador, señor Grisolia.

Día 14. Idem, sobre incendio, contra Pablo Granados. Testigos, 4; peritos, 4.

Abogado, señor Rovira; procurador, señor Grisolia.

Día 15. Idem, sobre homicidio por im-

prudencia, contra Jaime Sánchez Martínez. Testigos, 1.

Abogado, señor García Peinado; procurador, señor Escobar.

Día 16. Idem, sobre robo, contra Juan Agullera Contreras. Testigos, 8.

Abogado, señor Romero; procurador, señor Moreno.

Juzgado de Berja

Mes de Abril.—Día 1.º Causa, sobre corrupción de menores, contra Paulina Pérez Martín. Testigos, 8.

Abogado, señor Granados; procurador, señor Roda.

Día 2. Idem, sobre homicidio, contra Gabriel Casas Fernández. Testigos, 9.

Abogado, señor López Ibáñez; procurador, señor Navarro.

Día 3. Idem, sobre robo, contra Tesifón Muñoz y otro. Testigos, 10.

Abogado, señor Romero; procurador, señor Moreno.

Día 4. Idem, sobre robo, contra Tesifón Guillén y otros. Testigos, 9.

Abogado, señor Romero; procurador, señor Moreno.

Días 5 y 6. Idem, sobre homicidio, contra Domingo Fernández y otro. Testigos, 20; peritos, 2.

Abogados, señores García García y Pérez García; procuradores, señores Navarro y Moreno.

NOTICIAS

Prófugo detenido.—La Guardia civil de Albex, ha detenido al prófugo de quintas Juan Navarro Simón.

Pastoreo abusivo.—Han sido denunciados al Juzgado municipal de Pechina, por la Guardia civil, Eusebio de la Cruz Expósito y Antonio Ferrer Abad que fueron sorprendidos apacentando ganado en terrenos de la propiedad de don José Abad Corra es.

De Sanidad.—El Inspector municipal de Sanidad, ha interesado de la alcaldía se le facilite relación de las escuelas que funcionan costeadas o subvencionadas por el ayuntamiento, así como de las bóvedas y mausoleos existentes en los Cementerios.

Exposiciones.—En la secretaría del ayuntamiento de Fines, ha quedado expuesto al público el padrón de cédulas personales para 1.918.

Robo de un mulo.—La Guardia civil de Gérgal, ha detenido a Manuel Ramos González, presunto autor del robo de un mulo, realizado en la estación férrea de dicha localidad.

Para llevar a efecto el robo, los ladrones abrieron un agujero en el techo de la cuadra, a cuya puerta quitaron después el palo que la sujetaba.

Se sospecha que el mulo lo haya transportado un sujeto que fue visto con el Ramos, y que ha desaparecido.

Designación de vocales.—La Cámara oficial de Comercio, ha designado a los señores don Francisco Javier Cervantes, don Francisco de P. Jiménez, don José Araujo Rosao y don Antonio Gálvez Martín, para la constitución interina de la sección de Industria y Comercio en el Consejo provincial de Agricultura y Ganadería.

De Minas.—Don José Ruiz Carretero, solicitó ayer la propiedad de treinta y dos pertenencias de mineral de carbón, con el título de «El Porvenir», núm. 34.188, en Rio Chico, del término de Canjáyar.

Registro civil.—Nacimientos: Gaspar Martínez Puga, Piedad Martínez Giménez, Luisa Navarrete Cortés, Francisco López Núñez, Antonio López Soriano, Isabel Núñez Díaz, José Manzano Sánchez, Dolores Beltrán Torres y Encarnación López Andújar.

Defunciones: Antonio Pontones Navarro, Carmen Vela Fuentes, Antonio Tijeras Cortés, Encarnación Sánchez Martínez y Mercedes Tamayo López.

Casamientos: Ninguno.

Movimiento carcelario.—Ayer ingresó en la cárcel, José Ramón Martínez y fue puesto en libertad Manuel Torrente Sánchez. Quedaron reclusos anoche en dicho establecimiento 41 hombres y 3 mujeres.

Para un salvamento.—Ayer tarde salió de nuestro puerto el remolcador «Gibel MUSA», llamado con urgencia, para proceder al salvamento de un vapor en Alicante.

Salida de esparto.—En el vapor «A. Cola», se embarcaron ayer 400 toneladas de esparto destinadas a Pasajes, a la consignación de la Papelera Española.

De Obras públicas.—Se ha enviado al «Boletín Oficial» para su publicación la relación nominal rectificada de los interesados en la expropiación de terrenos para las obras del trozo primero de la carretera de Roquetas a Alicia.

—Ma quedado verificada la recepción definitiva de las obras de construcción del trozo tercero de la carretera de Vélez-Rubio a Huércal-Overa, cuyo contratista ha sido don José García Martínez, y las de pintura del puente metálico sobre el río Almanzora, en la carretera Puerto Lumbreras a Almería, kilómetro 32, ejecutados los trabajos por el contratista, don Luis Fernández Aceña.

Indemnización.—El arrendatario del impuesto de mesas y casetas, don Antonio Núñez González, solicitó ayer del ayuntamiento una indemnización por los perjuicios que se le han irrogado en dicho arriendo.

Atriles que desaparecen.—El Director de la Banda municipal, dió cuenta ayer a la alcaldía de la desaparición de dos atriles que según las noticias, han sido vendidos en Huércal.

Se instruirá expediente.

Aviso.—Se ruega a los poseedores de los talones número 3, 9 y 10, recibos de una peseta de la lotería de Navidad; se sirvan pasar a canjearlos por el número 13.258 a la Salchichera Extremeña del Paseo del Príncipe, núm. 23.

Jarabe Hipofosfitos Sa'ud.—Una señorita en pleno período de desarrollo se siente mala, con trastornos de la menstruación, flujo blanco, vahidos, dolor de cabeza, pereza intelectual, mucho sueño, cansancio al hacer ejercicio, cualquiera impresión de ánimo la pone nerviosa, tiene palpitaciones de corazón, la cara triste, pálida, ojerosa. ¿Que tiene? La falta de hierro y glóbulos rojos en la sangre le prouvan de las funciones más necesarias para la vida. Una amiga suya que tiempo atrás sufrió igual ocaimiento y los mismos estragos de la cloro-anemia, le recomienda el uso de los Hipofosfitos Sa'ud, que su médico le recomendó; la señorita acoge con gratitud el consejo y en pocas semanas se siente alegre y feliz, recobra la salud y vuelve a la normalidad.

Unico aprobado, por la Real academia de Medicina. 27 años de crecientes éxitos. Al comprar el frasco deben fijarse si con tinta roja se lee Hipofosfitos Salud.

A los ciegos. Enseñanza especial de escuela en la provincia. Subvencion el Ayuntamiento de la capital. Honorarios módicos. Se admiten inter nos.

Informes, el director de la Escuela don Joaquín Cravioto Vicente. Calle San edro, número 8.

Muebles.—Antes de comprar muebles visítalo el antiguo establecimiento de Cemente Lorenzo, GLORIETA DE SAN PEDRO, 2, donde encontrará el público bonitas alcobas, comedores y gabinetes en distintos estilos a precios reducidos, GLORIETA DE SAN PEDRO.

La prueba más indudable de la superioridad de nuestra tirada sobre la de los demás diarios locales es la cantidad que mensualmente abonamos por concierto de circulación.

Es, por tanto, indiscutible, que para hacer propaganda eficaz en Almería es preciso utilizar las columnas de este diario.

LA INDEPENDENCIA satisface por este concepto mucho más que cualquier otro periódico de Almería.

Hierros viejos

Metales.-Plomos.-Vía y wagonetas.-Alambre de parras.-Bidones de carburo.-Latas petroleras.-Tuberías etc.

COMPRO

Pagando altos precios

Guillermo Herrera
Almería

Almacenes de maquinaria y material eléctrico.



La señora D.^a ISABEL SALMERON GONZALEZ

Ha fallecido en el día de ayer, a los 60 años de edad

R. I. P.

Sus hermanos don Francisco, don José (ausente) y doña Adela, sobrinos, primos y demás parientes.

Suplican a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver que tendrá lugar en el día de hoy a las diez de la mañana.

El duelo se recibe en la casa mortuoria calle de Rueda López, núm. 2 y se despide en Belén. No se reparten esquelas.

"La Funeraria", Augusto Riva, Real 16.

Una suscripción

La iglesia de San Sebastián

Suscripción abierta en la parroquia de San Sebastián para la restauración de su hermoso templo.

	Ptas.	Cts.
Señorita Presidenta de las Hijas de María y San José	350	00
Señora Presidenta del Apostolado y Guardia de Honor	101	19
Don Dionisio Checa	100	00
Don José Pardo	1	00
D. ^a Antonia Padilla Leiva	25	00
D. ^a Francisca González Alba	25	00
D. ^a Celestina Fornieles	10	00
D. ^a Narcisca Ortiz Ramal	5	00
Una devota	3	00
Idem idem	0	25
Idem idem	1	00
Idem idem	0	30
Idem idem	0	25
D. ^a Isabel Becerra	0	50
D. ^a Isabel Lázaro	5	00
Una devota	2	00

Las limosnas pueden enviarse al domicilio del señor cura párroco, Terriz, 7.

De Hacienda

La recaudación obtenida el pasado día 17 ascendió a pesetas 14 143 25.

Se ha concedido prórroga para la liquidación de derechos reales a don Juan Salvador Muñoz y don Francisco López.

Se ha recibido en la Delegación el expediente instruido para imponer arbitrios extraordinarios en Berja.

Ha marchado al partido de Vera, el inspector técnico del Timbre, don Rufino Brea.

El Gobierno civil ha dispuesto la devolución de un depósito de 37'50 pesetas a don Francisco Rueda.

Desde Dalías

En junta general celebrada el domingo por la sociedad *Castro de Dalías*, fué elegida por unanimidad la siguiente Junta directiva para el año próximo:

Presidente, don Francisco Callejón Moreno; vicepresidente, don Antonio Malcondado Villegas; secretario, don Gerónimo Fenoy; tesoroero, don Carlos Fernández; vocal 1.º, don Gabriel García; idem 2.º, don Manuel Fornieles Car.; idem 3.º, don Francisco López García; idem 4.º, don Serafín Rubio Rubio.

17-X-1917

Boletín religioso

— Santos Nemesio, Timoteo, doctor, mártires; Urbano V, papa; Faust; Gregorio, obispo; Abujato, abad;

Dario, Pablo, Segundo, Ciriaco, Pablo, Anastasio, mártires.

SANTOS DE MAÑANA. Santos Domingo de Silos, abad; Liberato, Bábulo, Julio, Eugenio, Macario, mártires; Filogonio, Domingo, obispos; Amón, Zenón, Tolomeo, Ingenes, Teófilo, mártires.

Jubileo de las Cuarenta Horas.—Hoy en San Pedro.

Mañana, en Santo Domingo.

Se expone a S. D. M. a las 8 y el ejercicio de la tarde comienza a las cinco en punto.

A SANTA LUCIA.—En honor de esta santa se celebra en la parroquia de Santiago una novena que continúa hoy a las seis y media de la tarde.

Todos los días se dará a adorar la reliquia de la Santa.

J. R. ADAS.—Continúan hoy para terminar el 24, después del rezo del Santo Rosario que comienza a las seis menos cuarto en la iglesia de Santo Domingo.

JUEVES DE CARISTICOS.—Esta asociación celebrará junta general en la parroquia de San Pedro, a las cinco de la tarde del día 20. La Hora Santa se hará a las 5 y media y predicará el presidente señor Pardo Medina.

De Instrucción pública

Oposiciones de niñas.—Anteayer verificó el ejercicio oral, y fueron calificadas con las puntuaciones que a continuación se expresan, las siguientes maestras:

Doña Carmen Díaz Montoro, 36 puntos; doña Felicitas González Arenas, 22; doña Isabel Morales Marfil, 26, y doña Sofía Robles Lucena, 36.

Escuelas Normales.—Vistos los numerosos oficios e instancias elevados a este ministerio consultando acerca de si los profesores de Religión y Caligrafía de los Institutos pueden formar parte del Claustro de profesores de las Escuelas Normales por dar en ellas sus enseñanzas en cumplimiento de la Real orden de 18 de Septiembre de 1916 y cuáles son los profesores que dentro de los respectivos Claustros de dicho Centro tienen derecho de elección a los efectos del artículo 10 del estatuto general del Magisterio, se dispone que se declaren vigentes as Reales órdenes de 16 de Julio de 1904 y 31 de Julio de 1911, así como la orden de 3 de Marzo de 1909.

MILITARES

A presentarse. El recluta Francisco Morales Gómez, del reemplazo de 1912 y cupo de Almería, debe presentarse en la zona de reclutamiento para notificarle la resolución dictada en instancia por la que solicitaba permiso para marchar a Santiago de Cuba.

La revista anual.—Se advierte a los reclutas sujetos al servicio militar que el 31 del presente mes expira el plazo para pasar la revista anual de 1917, y que a los que dejen de efectuar su presentación, se les impondrá el máximo de multa.

Asmáticos

uraos rápidamente con **Gotas Helenianas** 4 pesetas frasco FARMACIA CRISTOBAL ROMERO. ALMERIA

Exportación uvera en 1917

NUM	VAPORES	ENTRADS	SALIDAS	DESTINOS	BARRILES	MEDIOS	CONSIGNATARIOS
1	Rinefckse	16 Agost	18 Agost	Glasgow	100		A. G. Egea
2	Sevilla	10 Sep.	13 Sep.	Cristiania	6.758	50	A. Rodríguez idem
3	Fabián	12	14	Liverpool	35.735		Mac Andrews y C.
4	Carmen	19	21	Glasgow	23.508		C. ^a Trasatlántica
5	C. L. López	23	23	New York	8.221	250	idem
6	Buenos Aires	27	27	Habana	1.002		L. Ronco
7	Ethyl	27	27	Glasgow	5.632		H. de R. Jiménez
8	Adelina	26	28	New York	20.837	50	Luis Gay
9	C. S. Antonio	29	1 Octub.	Liverpool	29.833		idem
10	Valbanera	2 Octub.	2	Santos	2.658	20	Mac-Andrews y C. ^a
11	Armando	1	3	Glasgow	21.475		H. de R. Jiménez
12	Ida	2	5	New York	21.430	152	idem
13	Wimeira	3	6	Londres	47.878		A. Rodríguez
14	Madonna	5	7	New York	26.161	100	Idem
15	Bankdale	20	22	Idem	52.746	20	Mac-Andrews y C. ^a
16	H. Heather	22	24	Liverpool	59.244		C. ^a Trasatlántica
17	Montevideo	27	27	Habana	3.671	1.800	Idem
				Veracruz	20		Luis Gay
18	Balmes	27	27	Santos	1.200		C. ^a Trasatlántica
19	Alicante	29	29	New York	10.335		J. L. Guillén
20	Sta. Florent.	30	31	Cardiff	27.673		H. de R. Jiménez
21	Cataluña	25	1 Nobre.	Liverpool	14.918		C. ^a Trasatlántica
22	I. de Panay	2 Nobre.	2	New York	10.257	10	L. Ronco
23	Dunrobin	10	12	Newcastle	20.702		Batiste v Mazo
24	H. kata-Marú	8	13	New York	103.985	50	A. Rodríguez
25	Strombole	14	14	Christiania	5.525		Mac-Andrews y C. ^a
26	Globe	15	17	Glasgow	22.691		A. Rodríguez
27	Roma	18	18	New York	32.282	68	idem
				Lisboa	2.407		L. Ronco
28	R Eggleton	19	19	Glasgow	11.054		H. R. Jiménez
29	J. Maragall	21	21	New York	3.445		C. ^a Trasatlántica
30	C. L. López	24	25	New York	13.255		
	Mar Mediteráneo	1 Dibre	3 Dibre	New York	20.050	100	G. González y C. ^a
31	Meud	7	8	Newcastle	12.944		L. Ronco
32	Ypria	8	9	Glasgow	13.318		A. G. Egea
Total.					692.948	3.570	

Resumen de la exportación hasta la fecha, por mercados

MERCADOS	BARRILES	MEDIOS
New-York	323.002	800
Liverpool	139.730	
Glasgow	97.778	
Londres	47.878	
Christiania	12.283	50
Santos	3.858	20
Habana	4.673	1.800
Veracruz	20	
Cardiff	27.673	
Newcastle	33.645	
Lisboa	2.407	
Total	692.948	3.570

CONSULTA ESPECIAL DE
Enfermedades de Nariz, Garganta y Oídos
a cargo de
Don Antonio García y García
Médico-forense.
HORAS DE CONSULTA, DE 2 A 4.
OBISPOORBERA, N.º 5.

Consulta especial de enfermedades de la mujer
a cargo del
Doctor R. García Langle
De la Beneficencia Municipal, profesor del Instituto Rubio y ex-profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid.
De 3 a 5

TURRONERO Ha llegado Miguel Gisbert, sucesor de Teresa Verdú, «El Ama» (q. e. p. de el cual trae, como en temporadas anteriores) el rico turrón de Gijón, los demás dulces de costumbre y aceite de almendras dulces. Despacho, Paseo del Príncipe, portal de don Pedro Plaza, y calle Real, núm. 6.

Doctor Manuel Marín
Oculista del Hospital Provincial
Especialista en enfermedades de los ojos, de las facultades de Medicina de París y Madrid
Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París e Hispano-Americana
Consulta:
De 8 a 12 mañana y de 2 a 5 tarde
PUERTA DE PUCHENA, NUMERO 3.

CERVEZA
Estrella Roja
ES LA MEJOR!
Enfermedades de ojos
Dr. Blanes
Oculista de la Sociedad Hispano Americana.
Ex Ayudante del Dr. Albitos!
Consulta de 8 a 12 y para los pobres 3 a 5.
Antonio Vico. —Esquina al H. la Perla.
Consulta de enfermedades de los ojos
A CARGO DEL
Doctor D. Rafael Arce
Médico del Hospital provincial, exinterno de los Hospitales de la Santa Cruz y la Princesa
Consulta de 8 a 10 y de 2 a 5.
Gratis para los pobres todos los días de ocho a diez.
SAGASTA, 1

Arboricultura y Floricultura
Arboles frutales de Aragón
Informes y catálogos:
AZNAER, TONDA Y COMPANIA
PRINCIPE, 27.

José Mena
PRACTICANTE-CALLISTA
Milagros, 4.-ALMERIA.

VINO YODO-TANICO

Y Vino Yodo-tánico fosfatado de VIVAS PEREZ

Las propiedades antimicrobicas y antisépticas del yodo y del tanino son por demás conocidas para ensalzar los servicios que pueden prestar estas preparaciones en las afecciones del pecho, reumatismos, dolencias del cutis, linfatismo y anemia.

Sustituye al aceite de hígado de bacalao.

De venta en Almería: Farmacia del autor
Paseo del Principe núm. 9.

Para sus plantaciones de árboles frutales y forestales

Así como para las de adorno en su jardín consulte el Interesante Catálogo General Ilustrado de P. GIRAUD, propietario de los importantes viveros y Establecimiento Horticola.

"La Quinta".—Granada

Remisión inmediata y gratuita de dicho Catálogo a quien lo pida.

En el mismo se detallan las últimas novedades horticolas, las espléndidas colecciones de vegetales, decorativos y de flores que son la especialidad del Establecimiento, las más escogidas plantas de salón y de invernadero, así como un completo surtido de semillas de flores y de hortalizas finas.

Exportación a todas partes. Dirección postal y telegráfica "Giraud-Granada".

Platería Malagueña

Sebastián Pérez, 4

Lo más moderno en el ramo de Joyería.—Taller de construcción y composición de toda clase de alhajas.—Compostura de relojes.—Grabados dorados y plateados con procedimientos modernos.—recios económicos.

Sebastián Pérez, 4

A V I S O

El establecimiento de Optica, Joyería y Relojería que había instalado en el número 14 del Paseo del Principe, se ha trasladado al número 22, antigua Relojería Francesa y el 19, Joyería de la Viuda de Sánchez; habiéndonos quedado con todas las existencias que en ambahabía, donde encontrará el público un gran surtido en **Joyería, Optica, Relojería, Electricidad**

y artículos para regalos a precios baratísimos

Se compra plata, oro y alhajas.—Se hacen composturas

PEREZ Y SANTOS

Paseo del Principe, 19 y 22, Casa del "Hotel Simón"

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

"Compramos"

Toda clase de HIERROS Y ACEROS VIEJOS
Cobre, Bronce, Latón, Zinc y Plomo, así
como también

MAQUINARIA USADA y cualquier otro material para
construcción que se halle en estado conveniente.
CASA FERRERA, MARTINEZ CAMPOS 19.

Lavado y Planchado Larios S. A.

Agencia en Almería para el lavado y planchado mecánicos de camisas, cuellos y puños.

Camisería Madrileña, Príncipe 24

¡Prontitud!, ¡Esmero!, ¡Perfección!

Entrega todos los jueves de cada semana

LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS DEL

DOCTOR VERDEJO ACUÑA

GERONA, 10

ELIXIR DE PROTOCLORURO



Empleado desde hace veinte años por toda clase de personas, cada día es más apreciado y recomendado por los médicos más amantes de la verdad, á quienes proporcionó grandes satisfacciones.

Las personas que sufren Anemia, Raquitismo, Colores pálidos, Empobrecimiento de sangre, Debilidad, Inapetencia y Menstruaciones difíciles ven desaparecer sus padecimientos y las convalecientes se fortalecen en forma inesperada, mucho más si emplearon reconstituyentes extranjeros y aún nacionales no en tan buen estado de asimilación y tolerancia.

Los informes que figuran en el prospecto, de las más sólidas reputaciones médicas españolas, prueban lo expuesto.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

DEPÓSITO GENERAL: Farmacia de Vivas Perez - ALMERIA

Compañía Trasatlántica

(Antes A. López y C.ª)

Para New York, Habana y Veracruz con escalas en Málaga y Cadiz saldrá el 21 de Diciembre el vapor

Antonio López

admitiendo pasaje para dichos puntos y carga para Habana y Veracruz. Para más informes dirigirse a la Agencia de la Compañía en Almería, calle del General Segura, 2, Bajo.

Ediciones católicas de la Santa Biblia

El Nuevo Testamento

Se ha puesto a la venta a magnífica edición manual económica, de 600 páginas tamaño 10 por 15 centímetros, a los precios siguientes:

En rústica 1'25 pts.
Encuadernado, imitación cuero . . . 1'75 "

Los Evangelios y los Hechos

Esta edición parcial de Nuevo Testamento, de igual clase y tamaño que la completa, en un volumen de 300 páginas, se vende:

En rústica 1'00 pts.
Encuadernado, imitación cuero 1'50 "

EN TODAS LAS LIBRERIAS

Los pedidos diríjanse a LA EDITORIAL VIZCAINA, Hernao, 8, Bilbao.

Descuentos a los librereros.

Los particulares que deseen se les remita algún ejemplar, deberán mandar importe y cinco céntimos para el franqueo y veinticinco céntimos para el certificado. No se responde de envíos que no vayan certificados, ni se remite ningún ejemplar si el importe no se haya anticipado.

Grandes almacenes de S. José de Juan Morata

Calle de las Tiendas 15 y Azara, 2.
Temporada de Invierno

Se reciben diariamente las últimas novedades para la presente temporada.—Grandioso surtido en chalets de punto y de felpa con negros garantidos. Inmenso surtido en lanas para caballero y señora, fantasías, terciopelos, paños, abrigos y franelas.—Especialidad en lutos y géneros blancos y de hilo y algodón. Últimos modelos en abrigos de señora y caballero.—La casa que más surtido presenta en confecciones y equipos para novia.—Se hacen espléndidos regalos a compradores.

Precios fijos.—Ventas al contado

No dejéis de visitar estos almacenes antes de efectuar vuestras compras y consultar precios

NO MAS PURGAS
Supositorios VICTORIA
á la glicerina solidificada

Los "Supositorios VICTORI" constituyen el medio más pácifico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento. Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil. 2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.ª Derretimiento completo. 4.ª Acción cosmética y descongestiva, y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.ª La tolerancia perfecta del intestino para los "Supositorios VICTORI". Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1 50.

Depositarío en Almería
Farmacia de VIVAS PEREZ

FUMADORES
¡HUROL!

El HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza destruye la nicotina, con las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico a los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias.
Frasco para 500 gramos de tabaco: UNA PESET

Depositarío en Almería:
Farmacia de Vivas Pérez.

Accesorios de las mejores marcas
PARA
Autos, motos, ciclos y aviación

Ruedas metálicas Rudgp Whitworth-Rodamientos a Bolas S.K.P.
Bujías SPHINO Magnetos BOSCH y sus accesorios
Alumbrados eléctricos LavesKING-DICK herramientas engeneral
Pujol, Comabella y C.ª.—Reina, 39 y 41
Teléfono 4,855, Madrid.—Telegrama, Pujobella.

Pérez y Santos
Compra-venta de alhajas, oro, plata y platino.
Príncipe, 19 y 22.-Almería.

Chocolates
Quintín Ruiz de Gauna
Vitoria (Alava.)

Se admiten esquelas hasta las cuatro y media de la madrugada.

Pérez y Santos
Optica y electricidad
Príncipe, 19 y 22.-Almería.

La Unión y El Fénix Español
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA:
SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

Teléfonos en la provincia

Ha quedado abierto en la oficina de Telégrafos de esta capital el servicio de conferencias telefónicas con los pueblos siguientes: Dalías, Berja, Rábita, Albuñol, Ugijar, Garrocha, Canjáyar, Laujar, Nijar Adra, Vera y Sorbas.

Los precios que sirven de tasa para este nuevo servicio de teléfonos son de veinticinco céntimos el aviso y cincuenta céntimos por cada cinco minutos o fracción de éstos.

Las horas en que pueden celebrarse las conferencias son las que siguen: Con Berja y Vera, desde las 7 hasta las 21 con las restantes estaciones de 8 a 12 y de 15 a 19.

La base del negocio es el anuncio. Anunciando, se vende. Si quiere convencerse de ello, anúnciese en "La Independencia"

Compra de toda clase de
Monedas de Oro
y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Príncipe, 10

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL 5 POR 100 ANUAL

Agentes: **SALVADOR ROMERO Y HERMANO**

Paseo del Príncipe, 10

La Independencia ES EL PERIÓDICO DE MAYOR TIRADA DE ALMERIA Y DE MAS INFORMACION